

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4.142/2009.-

ZAPALLAR, 17 de Noviembre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo del 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el funcionario José Seco Cistemas.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre/Cargo	Grado Nº	Nº Días	Fecha	Días Pendientes
José Seco Cisternas Auxiliar	16	1	18 de Noviembre del 2009	3

ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO.

Administrador Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,

SECRETARIO ... ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO Secretario Municipal

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

RECURSOS HUMANOS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.